

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN TALENTO HUMANO Subproceso Recursos Humanos FORMATO DEDUCIBLE POR DEPENDIENTES PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	Código: GRM-F-03
		Versión: 01
		Fecha: 21/11/2025
		Página 1 de 1

Villavicencio, [días] de [Mes] de [año].

CERTIFICACIÓN

Yo, _____, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. _____ de _____, para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 artículo 387 del Estatuto Tributario, para el beneficio tributario de **DEDUCCIÓN POR DEPENDIENTES**, de manera libre, espontánea y bajo de la gravedad de juramento, manifiesto que la siguiente persona se encuentra a mi cargo y depende económicamente de mí: **(Incluir un solo dependiente tributario)**.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	CALIDAD DE DEPENDENCIA (Hijo, Cónyuge, Padres y hermanos)
		dd/mm/aaaa		

Certificó igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4º del artículo 2º del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior certificación se expide con destino al Municipio de Villavicencio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º del decreto 19 de 2012 (Prohibición de declaraciones extra juicio) para que surta los efectos legales.

Atentamente,

FIRMA: _____

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

C.C No.: _____

CELULAR: _____

DEPENDENCIA: _____

Anexar según corresponda:

- Para hijos menores de 18 años, **Registro Civil**.
- Para hijos entre 18 y 23 años que se encuentren matriculados en educación superior, certificados por el ICFES ó Programas técnicos acreditados por autoridad competente, adjuntar Registro Civil y **Certificación Semestral** y/o pago de matrícula emitido por la respectiva entidad educativa, **actualizada al inicio del respectivo semestre**.
- Para hijos mayores de 23 años y/o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, anexar **certificación de Medicina Legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud**.
- Para Cónyuge o Compañero (a) y/o padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVTs, anexar **certificación anual** de Contador Público, Tarjeta Profesional y *Certificado de antecedentes disciplinarios*.